

Santiago de Cali, 16/03/2022

Abogada  
Luisa Fernanda Arango Cadena

Imelda Varela de Rivera  
Solicitante

Asunto: Notificación por aviso de acto administrativo 03147-2021

Cordial saludo,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo) se procede a notificar por aviso a la abogada Luisa Fernanda Arango Cadena, C.C. No. 1.113.640.075, T.P. 250.661 la resolución 03147, de fecha 01/10/2021, expedido por Secretaria de Educación Departamental, por medio de la cual se niega una indemnización sustitutiva de la pensión por vejez.

Contra el presente acto administrativo: **SI** proceden recursos.

Procede el recurso de reposición: **SI**, ante Secretaría de Educación, **No** Gobernación del Valle del Cauca.

Procede el recurso de apelación: **No** ante la Gobernación del Valle del Cauca

Los recursos se podrán presentar dentro de los 10 días siguientes a la notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 74 y 76 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cualquier información adicional a esta notificación, la puede solicitar al área competente, ingresando al aplicativo SAC. El ingreso al aplicativo SAC, lo obtiene a través de la página: <http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/Secretaria/>.

La presente notificación queda surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso.

Atentamente,



**HÉCTOR HERNÁN MESA VASQUEZ**  
Profesional Especializado Oficina de Atención al Ciudadano

[www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)

 **#ValleInvencible**

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10.

Teléfono: 6200000 Ext: 1551.

Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)

E-mail: [edvallejo@valledelcauca.gov.co](mailto:edvallejo@valledelcauca.gov.co)

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**  
Secretaría de Educación

Secretaría de Educación Departamental

Redactor y transcriptor: Héctor Hernán Mesa Vásquez

[www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)



NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10.

Teléfono: 6200000 Ext: 1551.

Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)

E-mail: [edvallejo@valledelcauca.gov.co](mailto:edvallejo@valledelcauca.gov.co)

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia